

TRANSPORTES
REINO DE QUITO S.A.



Quito, 01 de Octubre del 2014

Señor

Ing. Edwin Vinicio Males Jácome

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA REINO DE QUITO S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Los comparecientes, **CHULCA ABALCO BYRON RODOLFO** en calidad de cedentes; y, **MIRIAM JIMENA QUESPAZ ROSERO** en calidad de cesionario, nos dirigimos a usted para informar que hemos procedido a la cesión de la acción # 036 de su representada con valor de \$ 10.00 dólares.

En tal sentido sírvase registrar esta cesión en el Libro de Accionista y Accionistas, anular el título # 0121, emitir el correspondiente a favor del cesionario y notificar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías; con el siguiente detalle:

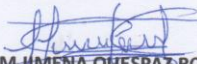
CEDENTE: CHULCA ABALCO BYRON RODOLFO
C.C.: 1717440034
CANTIDAD: Una acción
VALOR: \$ 10.00 dólares
CESIONARIO: MIRIAM JIMENA QUESPAZ ROSERO
C.C.: 0401496823

Acompañamos el original del título # 0121

Atentamente,


CHULCA ABALCO BYRON RODOLFO
CEDENTE


FERNANDA ELIZABETH FLORES VALENZUELA
CEDENTE


MIRIAM JIMENA QUESPAZ ROSERO
CESIONARIO

Comité del Pueblo Av. Juan Molineros E 10 -102 y Av. Eloy Alfaro
Telefax: 2411-499 / 2413-718 reino.quito.sa@gmail.com
Quito - Ecuador

TRANSPORTES
REINO DE QUITO S.A.



Quito, 05 de Octubre del 2014

Señor

Ing. Edwin Vinicio Males Jácome

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA REINO DE QUITO S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Los comparecientes, **URGILEZ ESPINOZA GONZALO ELIAS** en calidad de cedentes; y, **MANOBANDA GUASHPA ANGEL NORBERTO** en calidad de cesionario, nos dirigimos a usted para informar que hemos procedido a la cesión de la acción # 050 de su representada con valor de \$ 10.00 dólares.

En tal sentido sírvase registrar esta cesión en el Libro de Accionista y Accionistas, anular el título # 050, emitir el correspondiente a favor del cesionario y notificar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías; con el siguiente detalle:

CEDENTE: URGILEZ ESPINOZA GONZALO ELIAS
C.C.: 0904013828
CANTIDAD: Una acción
VALOR: \$ 10.00 dólares
CESIONARIO: MANOBANDA GUASHPA ANGEL NORBERTO
C.C.: 0201130986

Acompañamos el original del título # 050

Atentamente,


URGILEZ ESPINOZA GONZALO ELIAS
CEDENTE


LOURDES DEL CARMEN ANDRADE R.
CEDENTE


MANOBANDA GUASHPA ANGEL NORBERTO
CESIONARIO

Comité del Pueblo Av. Juan Molineros E 10 -102 y Av. Eloy Alfaro
Telefax: 2411-499 / 2413-718 reino.quito.sa@gmail.com
Quito - Ecuador

TRANSPORTES
REINO DE QUITO S.A.



Quito, 17 de Octubre del 2014

Señor

Ing. Edwin Vinicio Males Jácome

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA REINO DE QUITO S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Los comparecientes, **EDWIN VINICIO MALES JACOME**, representante legal de la Compañía de Transportes Reino de Quito S.A. en calidad de cedentes; y, **AYALA MARTINEZ ANA ELIZABETH** en calidad de cesionario, nos dirigimos a usted para informar que hemos procedido a la cesión de la acción # 058 de su representada con valor de \$ 10.00 dólares.

En tal sentido sírvase registrar esta cesión en el Libro de Accionista y Accionistas, anular el título # 0058, emitir el correspondiente a favor del cesionario y notificar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías; con el siguiente detalle:

CEDENTE: TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.
RUC: 1790649202001
REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN VINICIO MALES JACOME
C.C.: 1707517999
CANTIDAD: Una acción
VALOR: \$ 10.00 dólares
CESIONARIO: AYALA MARTINEZ ANA ELIZABETH
C.C.: 1717852212

Acompañamos el original del título # 0058

Atentamente,

EDWIN VINICIO MALES JACOME

CEDENTE

TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.

AYALA MARTINEZ ANA ELIZABETH

CESIONARIO

Comité del Pueblo Av. Juan Molineros E 10 -102 y Av. Eloy Alfaro
Telefax: 2411-499 / 2413-718 reino.quito.sa@gmail.com
Quito - Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE "TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A."
CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2014**

En la ciudad de Quito a los diecisiete días del mes de octubre del 2014, siendo las 09H:40, en las oficinas de la Compañía de **TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.**, ubicada en la Avenida Juan Molineros E10-102 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la Compañía Reino de Quito, previamente convocados por la prensa en el periódico Diario la Hora, en su edición del jueves 9 de octubre del 2014, con el fin de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Reino de Quito S.A., con el orden del día constante en dicha convocatoria, cuyo original se manda incorporar al expediente de la presente acta. Preside la Junta General Extraordinaria el señor José Luis Barriga Moreno en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Edwin Males, de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo literal c) del Estatuto Social de la Compañía. El señor Presidente dispone se dé lectura al orden del día, lo que se da cumplimiento:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Análisis y Resolución Cesión de Derechos Cupos de Trabajo y Acciones de la Empresa. 01(1320); 24(1357); 27(1335).
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: El señor Presidente solicita a Secretaria se tome lista a los asistentes, concluida con la misma el señor Secretario certifica la asistencia de 30 accionistas que representa el 53.57 % del capital pagado presente, cuyo listado se adjunta por lo que existe el quórum legal correspondiente, declarando instalada la Junta.

SEGUNDO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CESIÓN DE DERECHOS CUPOS DE TRABAJO Y ACCIONES DE LA EMPRESA. 01(1320); 24(1357); 27(1335).

El Señor Presidente informa a la sala que este análisis y estudio fue analizado en reunión de Directorio y la intención es no perder año tras año la Empresa. El Señor Luis Toapanta solicita se dé información de la sesión de derechos de estas Acciones. El Señor Saúl Centeno indica que en la Junta General anterior ya han analizado y discutido y no se pudo concluir por falta de Quorum y es necesario recordar que estamos siendo llamados la atención por la Secretaria de Movilidad por una revocatoria en los cupos de trabajo y el mal servicio que damos por la falta de Unidades en las rutas. El Señor Enrique Duque manifiesta que ya se analizó el precio y la forma de financiamiento en la reunión de Junta General. El Señor Sergio Vega indica que la Empresa trabaja en una forma mixta en la parte de la Superintendencia de Compañías y en Secretaria de Movilidad por lo que el Accionista tiene derecho a todo, dentro de los cupos no tendrá nada pero si tiene participación como Accionista. El Señor Geovanny Barriga manifiesta que al ser Accionista las utilidades debemos tener todos en la parte proporcional ya que tenemos los mismos derechos y obligaciones como es el caso de la Unidad 66.

MOCION: El señor Luis Toapanta solicita la palabra y mociona que el representante legal queda facultado a transferir las Acciones que tiene la Compañía Reino de Quito a un precio mayor a las mismas acciones y que se cedan en forma secuencial a los Cupos de Trabajo que constan en la presente Convocatoria. Pero de existir un pago mayor de la Acción se transferirá al que mayor pague la misma.

Apoya la moción el Sr. José Jacho, Angel Naranjo, Rafael Vega, Jaime Villacis el Señor Presidente José Barriga somete a votación la misma que es aprobada con el 87.87 % del capital pagado presente, con una abstención del señor Gonzalo Falconi y cuatro votos en contra de los señores Geovanny Barriga, Rafael Lincango, Juan Urquiza, Víctor Saltos, 21 acciones ausentes, 4 acciones de Presidencia y Gerencia que no votaron, y 2 ausencias al momento de la votación de los señores Eduardo Tufiño y Sergio Vega.

Luego de ser leída el Acta de Junta General la misma que es aprobada siendo las 13H40 p.m. se da por concluida la misma.

Sr. Jose Barriga Moreno.
PRESIDENTE

Sr. Edwin Males Jacome
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGlamentario: El señor Presidente solicita a Secretaría se tome lista a los asistentes, concluida con la misma el señor Secretario certifica la asistencia de 30 accionistas que representan el 83.57 % del capital pagado presente, cuyo listado se adjunta por lo que existe el quórum legal correspondiente, declarando instalada la Junta.

SEGUNDO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CESIÓN DE DERECHOS CUPOS DE TRABAJO Y ACCIONES DE LA EMPRESA. 01(1320); 14(1321); 27(1322). El Señor Presidente informa a la sala que este análisis y estudio fue analizado en reunión de Directorio y la intención es no perder año una a la Empresa. El Señor Luis Toapanta solicita se dé información de la sesión de derechos de estas Acciones. El Señor Saúl Centeno indica que en la Junta General anterior ya han analizado y discutido y no se pudo concluir por falta de Quórum y es necesario recordar que estamos siendo llamados la atención por la Secretaría de Movilidad por una revocatoria en los cupos de trabajo y el mal servicio que damos por la falta de Unidades en las rutas. El Señor Enrique Dueque manifiesta que ya se analizó el precio y la forma de financiamiento en la reunión de Junta General. El Señor Sergio Vega indica que la Empresa trabaja en una forma mixta en la parte de la Superintendencia de Compañías y en Secretaría de Movilidad por lo que el Accionista tiene derecho a todo, dentro de los cupos no tendrá nada pero si tiene participación como Accionista. El Señor Geovanny Barriga manifiesta que al ser Accionista las utilidades debemos tener todos en la parte proporcional ya que tenemos los mismos derechos y obligaciones como es el caso de la Unidad de.